



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 008482

1. Sumilla: solicito Contrato docente 2024  
EBR secundaria Matemática

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige  
Señora directora de la Ugel El Collao

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)  
SEBASTIAN NINA MEDINA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo  
Comercio Informal

01223333

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)  
Comunidad Rinconada distrito Platería - Puno

8. Fundamentación del Pedido Que, teniendo conocimiento D.S. N° 020-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00002-2024-MINEDU/VMGP-DISEDD, RD.R. N° 0050-2024-DREP, motivo que recorro a su digna dirección para solicitar Contrato Docente EBR secundaria, área de matemática 2024, para lo cual presento los documentos de acreditación de requisitos respectivos, conforme las normas establecidas para contrato Docente 2024.

Por lo expuesto:

Ruego a usted señora directora acceder a mi solicitud por ser legal.

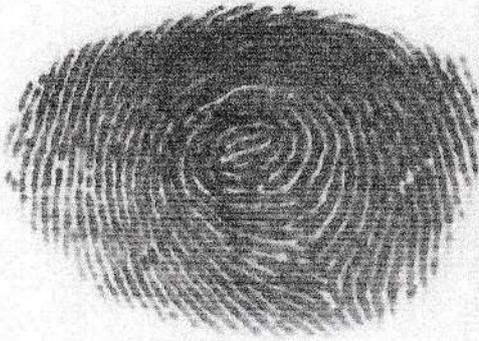
9. Documentos que se adjuntan:

- Fut.
- Fotocopia DNI
- fotocopia Título
- constancia Sumeder
- RD. Contrato 2023
- Declaración Jurada (Anexas 8, 9, 10, 11, 12)
- Constancia EIB

10. Lugar y Fecha: Ilave, 31 de enero de 2024

11. Firma: [Signature]

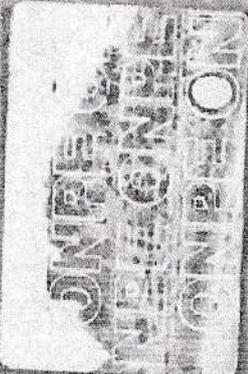




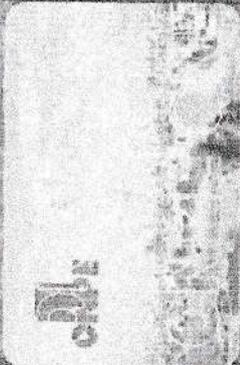
*[Handwritten Signature]*

DR JORGE LUIS YRIVARRÉN LAZO

JEFE NACIONAL

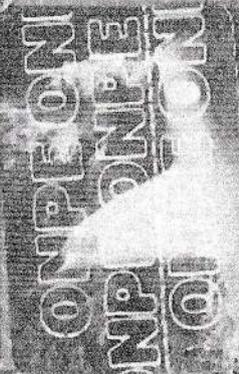


CONSTANCIA DE SUFRAGIO



CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Distrito  
PLATERIA



Provincia  
PUNO

Departamento  
PUNO

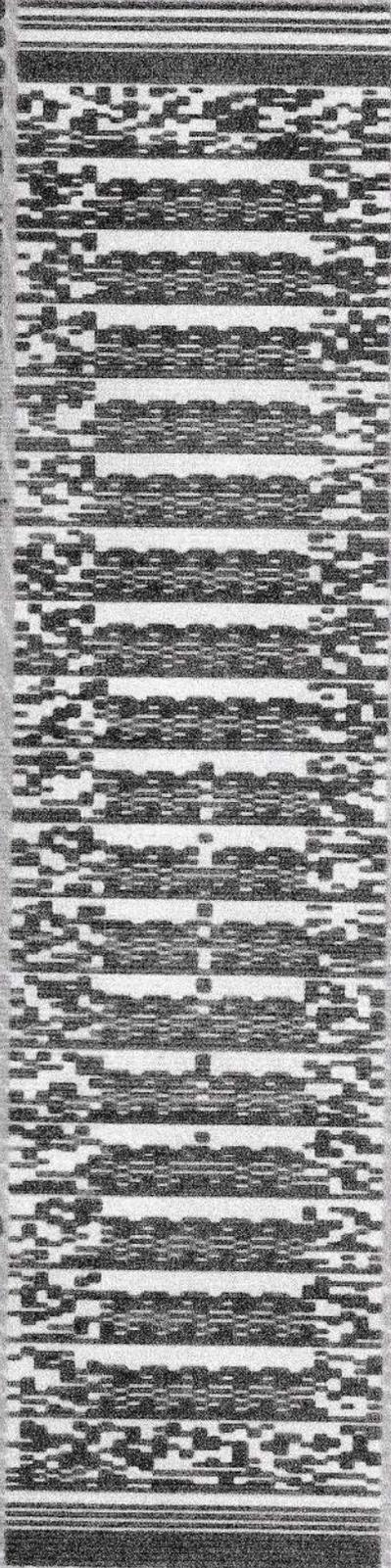
Dirección

COMUNID.CAMPESINA RINCONADA

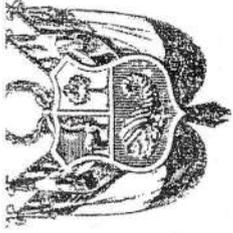
Observaciones

Donación de Organos NO

Grupo de Votación 218365



REPUBLICA



DEL PERU



24 ENE 2024



A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Por cuanto: Don **Sebastián Nina Medina**

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

**Ciencias de la Educación**

**Título** do:

**Licenciado en Educación**

**Especialidad: Físico-Matemáticas**

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión **Ordinaria** de Consejo Universitario del **22** de **Noviembre** de **1995**

Por tanto: se le expide el presente **Título** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Puno, a los **24** días del mes de **Noviembre** de **1995**.



RECTOR

*[Signature]*

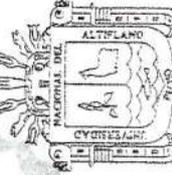
SECRETARIO GENERAL



VICE RECTOR ACADÉMICO

*[Signature]*

VICE RECTOR ACADÉMICO



DECANO DE FACULTAD

*[Signature]*

# Registro de Título Profesional

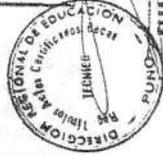
Con el No 4211-25-I - Lic. Edna M.M.B., en el Libro No. VI Folio No. 346 de Registro de Títulos, se registra el Título Profesional de Licenciado en Educación Especialidad de Física Matemáticas Conferido por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno. Sebastián Nina Medina Aprobado en Comisión el día 09-11-95 y radicado el día 22 de Noviembre de 1995 y de conformidad a la Resolución Rectoral No. 1730-95-R-014

Puno, 24 de Noviembre de 1995.



*[Signature]*  
G. ALEJANDRO ZÚÑIGA ALVAREZ  
SECRETARIO GENERAL (s)

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION Regional de Educación de Puno  
EL PRESENTE Título Pedagógico OTORGADO A DON Sebastián Nina Medina  
CON L.E. N° 01223333 QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO de Títulos Pedagógicos CON EL N° 06715-PAREP  
RESOLUCION N° 3025-DREP  
Puno 1995 diciembre 21



*[Signature]*  
ELIANA CARTAGENA GORDITO  
Técnica Administrativa II  
Rep. Títulos Actas Certificadas y Bases  
Dirección Regional de Educación - Puno



*[Signature]*  
Prof. Florencio Madariaga Zapana  
Especialista Administrativo II  
Rep. Títulos Actas Certificadas y Bases  
Dirección Regional de Educación - Puno



Prof. Edna Ferrelta Hincostegui  
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION



*[Signature]*  
CERTIFICADO: Que el presente Título Pedagógico es idéntico a su original, que ha tenido a la vista y con el que comparece.  
21 ENF 2024  
REYNALDO PANDIA MENDOZA  
Colejo de Notarios de Puno Reg. 42





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **NINA MEDINA**  
Nombres **SEBASTIAN**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **01223333**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
Rector **VICTOR TORRES ESTEVES**  
Vicerrector Académico **EDGAR AVILA CAZORLA**  
Decano **DR. JUAN LUIS JOSE A. CACERES MONROY**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **LICENCIADO EN EDUCACION FISICO MATEMATICAS**  
Fecha de Expedición **24/11/1995**  
Resolución/Acta **1730-95-R-UNA**  
Diploma

Fecha de emisión de la constancia:  
23 de Enero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001660402

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 23/01/2024 17:49:54-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral Nº 000685 -2023

Ilave, 17 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el Anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : NINA MEDINA, SEBASTIAN  
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01223333  
 SEXO : MASCULINO  
 FECHA DE NACIMIENTO : 11/7/1964  
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
 TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADO EN EDUCACION  
 ESPECIALIDAD : FISICO MATEMATICAS



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
 INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE MARIA ARGUEDAS  
 CÓDIGO DE PLAZA : CD1N17808713  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - Resolución N° 000029-2023-DUGELEC  
 CARGA HORARIA : 24 HRS MATEMATICA-JEC



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1565 N° DE FOLIOS: 17  
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/3/2023 hasta el 31/12/2023  
 JORNADA LABORAL : 24 Horas Pedagógicas  
 FASE DE ADJUDICACION : PUN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

**FIRMADO ORIGINAL**

**Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL  
UGEL El Collao

UGEL EL COLLAO  
 El que suscribe certifica que el presente documento ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, al que me remito en caso necesario.  
**24 ENE 2024**  
 Casimiro Mamani Monroy  
 FEDATARIO

NBCCT/DUGELEC  
 CHS/JAGA  
 QM/JAGI  
 MC/ABOG I -AL  
 JQL/EAI-P  
 GDGC/SISTEMA NEXUS  
 2023



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO FUE CONSTANTEMENTE  
  
 Lic. Wilson R. Mamani Holguín  
 (ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I)  
 UGEL EL COLLAO



PERU

Ministerio  
de EducaciónPUNO  
UGEL ILAVE  
RUC 20406266207

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1001223333-273006

## BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> NINA MEDINA	<b>NOMBRES</b> SEBASTIAN	<b>D.N.I</b> 01223333
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> JOSE MARIA ARGUEDAS	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> ---	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 685-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 24	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> CD1N17808713
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

CÓDIGO MODULAR IE

0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 240.00	DL19990 SNP	S/ 209.59
Rem.Mensual	S/ 2,480.40		
asgrt2_cont	S/ 80.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,800.40</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 209.59</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

<b>TOTAL LÍQUIDO</b>	<b>S/ 2,590.81</b>	<b>AFECTO A CARGAS SOCIALES</b>	<b>S/ 1,612.26</b>
----------------------	--------------------	---------------------------------	--------------------

## MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, SEBASTIAN NINA MEDINA

Identificado (a) con D.N.I. N° 01223333, con fecha de nacimiento 11/07/64 y domicilio actual en comunidad Rinconada distrito Platería correo electrónico sebasvalen.yo@gmail.com y teléfono 944478757

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo menos de 65 años.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es: ..Licenciado..en Educación Especialidad: Físico - Matemáticas

Doy a conocer y autorizo<sup>7</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de enero del 2024

Sebastian Nina Medina  
(Firma)  
DNI: 01223333.....



(Huella dactilar índice derecho)



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, SEBASTIAN NINA MEDINA  
Identificado (a) con D.N.I. N° 01223333, y  
domicilio actual en Comunidad Rinconada distrito Platería

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de enero del 2024

[Firma manuscrita]  
(Firma)

DNI: 01223333



Huella dactilar (Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, SEBASTIAN NINA MEDINA  
Identificado (a) con D.N.I. N° 01223333 y  
domicilio actual en Comunidad Rinconada distrito Plateria

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

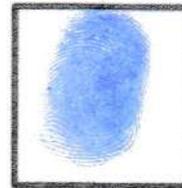
En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de enero del 2024

[Firma]  
(Firma)



Huella dactilar

DNI: 01223333

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo SEBASTIAN NINA MEDINA  
identificado con DNI N° 01223333 con dirección domiciliaria: Comunidad  
Rinconada en el Distrito Platería Provincia:  
Puno Departamento Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de enero del 2024

[Firma]  
Firma DNI

01223333



Huella dactilar (Índice derecho)

\*Art. 40º de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –  
LEY N° 28991<sup>8</sup>

Yo, SEBASTIAN NINA MEDINA

..... identificado con DNI N° 01223333.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input checked="" type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
Integra <input type="checkbox"/>	Profuturo <input type="checkbox"/>
Habitad <input type="checkbox"/>	Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:

Fecha Afiliación: 01-06-2008

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- ( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- ( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de enero del 2024

*Sebastian Nina Medina*  
 .....  
 Firma  
 DNI 01223333



Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



<sup>8</sup> Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Ministerio de Educación - Viceministerio de Gestión Pedagógica

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1492245563343646530266



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

NINA MEDINA SEBASTIAN

Identificado(a) con DNI N° 01223333; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210004-UGEL EL COLLAO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

- Lengua originaria : AIMARA
- Oral : AVANZADO
- Escrito : INTERMEDIO

Handwritten signature of Prof. Hilario P. Doma Cisneros, Especialista EIB UGEL EL COLLAO

14 SEP 2023

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.



RODOLFO SANCHEZ GARRAFA

Director de Educación Intercultural Bilingüe

05 de octubre del 2022



Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

